



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

21 AGO. 2020

Bogotá D.C., _____

Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-00580-00.

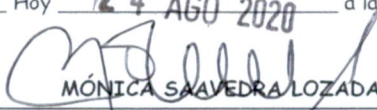
Del escrito que obra a folio 28, se ACEPTA la renuncia al poder del abogado MILTON ANDRÉS GÓMEZ BRAVO, conferido por la parte actora, de conformidad al artículo 76 del CGP.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

JUEZ

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 83 Hoy 24 AGO 2020 a las 08:00 a.m.
La Secretaria,


MÓNICA SAAVEDRA LOZADA